

Licitación Pública Nacional

SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPN-05-02-2016

Adquisición de Nueve (9) Vehículos, Automotores, Doble Cabina, Doble Tracción, Tipo Pick Up para el Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Aclaración No. 1

Respondemos a las consultas siguientes:

| No. | SOLICITUDES DE ACLARACIÓN | Respuesta a Consulta |
|-----|---|--|
| 1 | Porque ya dan el valor de la garantía de mantenimiento de oferta, si no tienen aún el valor que se va a ofertar | Este proceso de adquisición se rige por las normas del BCIE y el documento base. Según la sección III instrucción a los oferentes en el inciso 20 debe estipularse la cantidad, plazo y moneda estipulada de la garantía de mantenimiento de oferta. Y según las Normas para la aplicación de la política para la obtención de bienes, obras servicios y consultorías en el Artículo 29, inciso H donde dice "Cuando se aplique esta Garantía bancaria en un proceso, el documento base de licitación deberá especificar el monto por el cual deberá presentarse, el cual será siempre un monto fijo y nunca un porcentaje de un monto determinado. |
| 2 | La garantía de mantenimiento de la oferta puede presentarse con cheque certificado | Este proceso de adquisición se rige por las normas del BCIE y el documento base. La Garantía debe ser bancaria , Según lo estipulado en la sección III instrucción a los oferentes en el inciso 20 la garantía es bancaria; Y según las Normas para la aplicación de la política para la obtención de bienes, obras servicios y consultorías en el Artículo 29, inciso H donde dice "Cuando se aplique esta Garantía bancaria en un proceso, el documento base de licitación deberá especificar el monto por el cual deberá presentarse, el cual será siempre un monto fijo y nunca un porcentaje de un monto determinado. |

FECHA: 2 de noviembre de 2016

*****ULTIMA LINEA*****